

MEM**CAMMESA****Oportunidades de Negocios****ENRE****Empresas**◆ **Política Sectorial****Obras****Política Empresarial****Mercosur****Exportaciones**

Síntesis MEM- Octubre 2012

La demanda de energía del mes de Octubre/2012 tuvo un crecimiento de: 6.2%, respecto del mismo mes del año anterior..

La temperatura media de Octubre/2012 fue de 18.3 °C, el mismo mes del año anterior fue 17.3 °C, y la histórica del mes es de 17.3°C.

La energía demandada del sistema ha crecido el 3.7%, durante el año móvil.

CTMSG operó con aportes hidráulicos muy superiores a los históricos.

En YACYRETA, los aportes fueron similares a los históricos.

FUTALEUFU registró caudales inferiores a los históricos.

En la cuenca del Comahue, los aportes de los ríos Limay, Neuquén y Collón Curá fueron muy inferiores a los históricos.

El precio medio de la energía durante Octubre/2012 resultó: 119.63 \$/MWh

El precio de la energía discriminado por período fue:

-Horas Pico: 120.00 \$/MWh

-Horas Resto: 119.76 \$/MWh

-Horas Valle: 118.97 \$/MWh

Periódico del mercado eléctrico

Av. de Mayo 1260 3° A,
Capital Federal (C1085ABP)

Tel/Fax: 4383-0824

E-mail: revista@melectrico.com.ar

Adjudicaron la construcción de la Central Termoeléctrica Vuelta de Obligado

Asesores de la Secretaría de Energía de la Nación y directivos del fideicomiso Central Vuelta de Obligado SA, que tuvieron a cargo el llamado a licitación de la central termoeléctrica de Timbúes, anunciaron al ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de Santa Fe, Antonio Ciancio, la adjudicación de las obras de construcción a la compañía General Electric.

El ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de Santa Fe, Antonio Ciancio, se reunió con asesores de la Secretaría de Energía de la Nación y directivos del fideicomiso Central Vuelta de Obligado SA, donde le comunicaron la adjudicación de las obras de construcción a la compañía General Electric.

Durante el encuentro, se informó formalmente sobre la adjudicación a la compañía de origen estadounidense y que la obra que generará 800 MW demandará una inversión de 770 millones de dólares. En ese contexto los funcionarios precisaron que la primera etapa estará en funcionamiento en junio de 2014, para completar la segunda para el invierno de 2015.

«Acordamos coordinar tareas durante el proceso de construcción de la usina, al tiempo que desde el gobierno de la provincia y desde la Empresa Provincial de la Energía (EPE), pusimos a disposición los equipos técnicos y administrativos cuando se requieran», señaló Ciancio.

A su vez precisó que «esta obra es importante para los santafesinos, pero también para todo el sistema eléctrico nacional, por lo cual siempre nos encontrarán dispuestos al trabajo para ampliar la matriz energética de la provincia y la región».

El encuentro se llevó a cabo en la sede rosarina del Ministerio de Aguas y participaron también el secretario de Servicios Públicos, Alejandro Boggiano, el presidente del directorio de la EPE, Daniel Cantalejo, el asesor de la Secretaría de Energía, Javier Gallo Mendoza, el gerente general del fideicomiso, Eduardo Nitardi y el asesor legal, Alejandro Louzau.

Entre los detalles de obras indicaron que se construirá un taller, un depósito y edificios administrativos como parte de las instalaciones. En cuanto a la parte técnica se instalarán dos turbinas de gas, dos calderas de recuperación, una turbina a vapor, la obra de toma de agua, la de descarga de agua de refrigeración,

cuatro tanques de cinco mil metros cúbicos para diesel y dos tanques de mil metros cúbicos para biodiesel, una planta compensadora de gas y una planta de producción de agua desmineralizada.

En tanto, el servicio de descarga de buques lo brindará la central ya existente en la misma localidad, denominada José de San Martín y que fue habilitada en 2010.

La firma Central Vuelta de Obligado SA está conformada por las empresas Sociedad Argentina de Energía SA (Sadesa), con un 56 por ciento del capital, Empresa Nacional de Electricidad (Endesa), con un 41 por ciento y Duke Energy, con el 3 por ciento.

Los plazos de la obra establecen que en 2013 entraría en funcionamiento la central eléctrica en su primera fase, con una capacidad de producción eléctrica de 550 MW y que un año después se completaría el ciclo, con una producción total de 800 MW

para aportar al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Cabe destacar que el pasado 5 de julio la presidenta Cristina Fernández anunció la construcción de la central termoeléctrica «Vuelta de Obligado», a construirse en Timbúes. En ese acto puntualizó que la inversión superaría los 700 millones de dólares y que «el complejo tendrá una capacidad de generación de electricidad de 800 megavatios y el propósito de garantizar la prestación del servicio en el corazón del polo de producción oleaginoso más importante del mundo».

La central de Timbúes se sumará a la Central General San Martín, inaugurada en junio de 2010, que aporta actualmente 840 MW al SIM. De esta manera la capacidad de producción de la localidad del departamento San Lorenzo duplicará su capacidad de generación, que superará los 1.600 MW de potencia.-

Confirman inicio de estudios de factibilidad de Garabí

Mediante un comunicado oficial, la empresa estatal brasileña de energía Eletrobras, difundió el cronograma de trabajo para el proyecto binacional. El primer trimestre de 2013 comenzarán los estudios que determinarán si es factible construir las centrales de Garabí y Panambí. Si los resultados de los estudios lo permiten, la licitación de la obra se haría en 2015.

A través de un comunicado oficial, Eletrobras confirmó que recién el primer trimestre del año próximo comenzarán los estudios técnicos que determinarán la factibilidad del proyecto para construir centrales hidroeléctricas en Garabí y Panambí.

Según el comunicado, se definió un cronograma de trabajo en una reunión binacional de la que participaron, por Brasil, el superintendente de Generación de la Eletrobras, Sidney do Lago y el secretario de Planeamiento e Desarrollo Energético del Ministerio de Minas y Energía, Altino Ventura Filho y por Argentina, entre otras autoridades, el presidente de la delegación argentina en la Comisión Técnica Mixta, Oscar Thomas y el presidente de Ebisa, Edgardo Lluavel.

«La expectativa es que el contrato se firme en diciembre y que se inicie un estudio de viabilidad en el primer trimestre del 2013», informó Eletrobras.

De acuerdo con la firma brasileña, los estudios contemplarán los informes de impacto ambiental y

de comunicación social necesarios para avanzar en el proyecto.

El cronograma acordado prevé que en 2015, siempre y cuando los resultados de los estudios de viabilidad así lo avalen, se lleve adelante la licitación para las obras principales.

Siempre según el cronograma, los trabajos para montar las centrales comenzarían el 2016 y finalizarían cuatro años después, lo que permitiría que las hidroeléctricas estén operativas en 2020.

El complejo Garabí-Panambí se construirá entre el estado sureño de Río Grande do Sul en Brasil y las provincias de Misiones Corrientes y consistirá en dos represas de 1GW, Garabí y Panambí.

La inversión total en el proyecto debiera llegar a 4.800 millones de dólares, y el financiamiento lo aportarán los gobiernos y el BID.

Estiman que la obra va a generar cerca de 7.500 puestos de trabajo directos, tanto en para la obra central como en las reformas y mejoras que se lle-

ven adelante en las ciudades ribereñas afectadas, trabajos que estarán incluidos como obras complementarias.

El proyecto original preveía una sola central en Garabí, lo que implicaba inundar casi 3.000 kilóme-

tros cuadrados, luego se cambió el proyecto por que incluye dos centrales más pequeñas, una en Garabí y la otra en Panambí, lo que reduce la superficie inundable a alrededor de 740 kilómetros cuadrados.-

Edelap incrementará sus tarifas y empezará a cobrar mensualmente el servicio

La administración bonaerense anunció una suba para las tarifas que la empresa Edelap cobra a sus clientes en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. También habrá un cambio en la facturación que pasará a ser mensual, en lugar de bimestral.

Las modificaciones fueron publicadas en el Boletín Oficial bonaerense y comenzarán a regir a partir del 1° de enero.

Los aumentos se ubicarán entre los \$ 4 y \$ 7 para la mayoría de los usuarios domiciliarios de consumo bajo y medio, y de hasta \$ 12 para comerciantes e industriales pequeños y medianos.

Según el comunicado, las subas alcanzarán a los usuarios de Edelap que viven en barrios cerrados y

algunas empresas vinculadas con la minería y telefonías. En estos casos, recibirán las boletas del servicio con quita de subsidios y aumento promedio de tarifas del 20%. La aplicación de la medida, según voceros de la empresa, será para «usuarios de muy alto poder adquisitivo». En tanto, en las zonas de «alta capacidad económica», habrá una boleta con dos importes en troqueles respectivos: uno para pagar con subsidio (para ello deberán llenar una declaración jurada) y otra para abonar sin subsidio.

La suba alcanza La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Magdalena y Punta Indio. Voceros de Edelap precisaron que el 92% de los usuarios de la compañía consume entre 250 y 300 kw mensuales.-

El ENRE instruyó a Edenor y Edesur a resarcir a usuarios

En un plazo de diez días las distribuidoras tienen que identificar a los damnificados por el corte de energía ocurrido entre el 29 de octubre y el 14 de noviembre para reintegrar los montos en las boletas del próximo mes en relación al tiempo que hayan durado las interrupciones.

A través de la Resolución N° 336/2012, publicada el 20 de noviembre en el Boletín Oficial, el ENRE exigió a las distribuidoras Edesur y Edenor a que en el plazo de diez días hábiles identifiquen la cantidad de usuarios perjudicados por los cortes de luz de fines de octubre principios de noviembre, y devuelvan el dinero en relación al tiempo que hayan durado las interrupciones.

En el artículo 2 de la norma, se dispone que «Edenor y Edesur abonen un resarcimiento base de \$ 180 a cada uno de los usuarios T1R1 que hubieran sido afectados por las interrupciones (...) durante el período comprendido entre los días 29 de octubre de 2012 y el 14 de noviembre de 2012 inclusive, superiores a 12 horas corridas; para aquellas interrupciones superiores a 24 horas corridas y hasta 48 horas, el monto por el resarcimiento base será de \$ 350; y para cortes superiores a las 48 horas corridas, el valor base a resarcir será de \$ 450».

Estos valores, en el caso de que superen el precio de la energía del cliente, deberán prorratearse en varios períodos de facturación, hasta que se llegue a saldar la totalidad del resarcimiento. Se devolverá en forma automática, es decir, el consumidor no deberá hacer ningún trámite para cobrar.

La estimación de un plazo de cortes que va entre el 29 de octubre y 14 del corriente no es casual y se debe al efecto extendido de las interrupciones. Se computa el corte por la tormenta del 29, la interrupción abrupta del 7 de noviembre, y los cortes generados por el calor entre los días 5 y 9 de noviembre. A esto hay que sumarle, según la resolución, una parte de usuarios que luego de esos días siguieron sin servicio. En la misma línea, la resolución reconoce que habrá una multa importante a las empresas paralelamente a las devoluciones, porque «dada la magnitud de los hechos y el menoscabo patrimonial producido a los usuarios, el resarcimiento no podría quedar limitado a

la sola multa preestablecida en el contrato para cubrir en el contrato para cubrir la afectación de la calidad de servicio técnico».

En relación a ello las empresas tienen cierto plazo para apelar las multas, que según explicó en su momento el ministro de Planificación, Julio De Vido, estarán en torno a los \$ 129 millones para Edesur y \$ 29 millones para Edenor.

El corte, en general, tuvo una afectación de 850 mil usuarios, el equivalente a más de 3 millones de personas. La resolución indica, además, que la devolución del dinero es «a cuenta de la justificación de mayores daños sufridos, pudiendo individualmente el usuario reclamar la diferencia accionando ante la justicia; no importando, en ningún caso, renuncia al resarcimiento integral que le pudiera corresponder».-

YPF realizará una inversión record en Santa Cruz

YPF y la provincia de Santa Cruz firmaron un acuerdo favorable para ambas partes, para extender las concesiones hidrocarburíferas que la compañía tiene en esa provincia. El acuerdo garantiza un mayor horizonte con inversiones record y el sostenimiento de las fuentes de trabajo perdurables, así como también el aumento en los ingresos fiscales de la provincia.

En materia de inversiones, el acuerdo de prórroga de las concesiones es inédito y muy beneficioso para la provincia, ya que asegura que YPF invertirá en Santa Cruz más de 3100 millones de dólares los próximos cinco años, duplicando así el promedio de inversiones que YPF había tenido en la provincia en los pasados cinco años. Esta decisión revierte drásticamente la desinversión planificada por los anteriores controlantes de esta compañía en esa provincia.

Además, este acuerdo convirtió a Santa Cruz en la primera provincia en formalizar la decisión del Gobierno nacional de devolverles su participación en YPF, y contribuye con el objetivo estratégico de incrementar las reservas y la

producción de hidrocarburos en la Argentina.

Asimismo, tomando en cuenta las reservas comprobadas de Hidrocarburos de YPF en la provincia, el canon acordado en Santa Cruz es proporcionalmente mayor comparado con otros cánones pagados en la provincia de Santa Cruz por otras compañías o por YPF en otras extensiones de concesiones en otras provincias.

Este acuerdo le permitirá a la provincia tener un horizonte económico y de desarrollo completamente favorable. Se mejorará el trabajo en la provincia, y se multiplicarán los empleos directos e indirectos vinculados con la actividad hidrocarburífera.-

En pocas palabras

- La demanda eléctrica del MEM correspondiente al mes de octubre del corriente año registró una suba del 6,2% en comparación con el mismo mes del 2011, configurando el segundo aumento más alto del año, señala en su informe la Fundelec -Fundación para el Desarrollo Eléctrico. Según la entidad regionalmente, el incremento fue más pronunciado en el Interior del país, donde fue casi dos puntos mayor al crecimiento registrado en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores. De este modo, desde enero hasta octubre del 2012, la demanda eléctrica de todo el país acumula un aumento del 3,7% respecto del mismo periodo del año pasado. El informe indica que en octubre de 2012, la demanda neta total del MEM fue de 9.621,4 GWh; mientras que, en el mismo mes de 2011, había sido de 9.062,4 GWh. Por lo tanto, la comparación interanual da una suba del 6,2%.

Informes y Suscripciones

Para suscribirse al **Periódico del mercado eléctrico**, de frecuencia semanal, envíe un e-mail a nuestras direcciones indicando:

- a) empresa, nombre y apellido, cargo, domicilio, TE/Fax
b) dirección de e-mail donde desea recibir su periódico

Suscripciones

Período (*)	Monto(**)
1 año	\$ 450. -
6 meses	\$ 250. -
3 meses	\$ 150. -
(*) no se edita en el mes de enero.	
(**) + IVA (10,5%).	

E-mail: revista@melectrico.com.ar

Tel/Fax: (54-11) 4383-0824